

*Acuerdo de 28 de marzo, autorizando la fundacion de una ciudad en el Departamento de Chontales,*

EL GOBIERNO:

Con presencia de la exposicion que el señor Capitan *A. C. T. Pim* manifiesta el proposito de fundar una ciudad en el lugar llamada la "Quebrada alegre" en terrenos pertenecientes á la Compañía Inglesa minera de Chontales con el nombre de "Guzmanville;" en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Se autoriza la fundacion de la mencionada ciudad: i en consecuencia las autoridades respectivas prestarán á la empresa la proteccion que puedan dentro de los límites de sus atribuciones.

2º Comuníquese.—Granada, marzo 28 de 1869.—Guzman.

—0—